



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/C N.12/AC.36/2
25 de mayo de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia

ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO ECONOMICO

Proyecto de resolución aprobado por el
Comité II el 25 de mayo de 1957

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

Considerando:

1. La alta conveniencia de tener presentes los aspectos sociales junto a los problemas económicos propiamente tales del desarrollo económico;
2. Que, como se expresa en la resolución 82(VI) aprobada el 15 de septiembre de 1955, es preocupación fundamental de los gobiernos miembros el mejoramiento de la condición humana y del nivel de vida y de bienestar de los pueblos del continente americano;
3. Que, no obstante el claro reconocimiento que la Secretaría de la Comisión ha dado a lo anterior como lo muestran algunos de los documentos presentados, sería conveniente que ampliara su esfera de acción en este sentido,
Toma nota con beneplácito del informe de la Secretaría sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico (E/CN.12/437), y

/Recomienda:

Recomienda:

1. La prosecución de esas actividades en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, en la medida de sus respectivas competencias, como un todo orgánico destinado a servir al progreso económico y social de América Latina;
2. La concentración, sin embargo, de los mayores esfuerzos, en la medida de lo posible, en los estudios y actividades que se relacionan de modo directo con el desarrollo económico;
3. Que en aquellos casos en que los gobiernos lo soliciten, asesore en la preparación de pautas o minutas de investigaciones en el terreno social que estén relacionadas con la visión económica de conjunto que la CEPAL tenga sobre el país y que puedan así conducir a conclusiones de significación en el planeamiento o más cabal interpretación de la economía del país.

Da por entendido que la Secretaría se encargará de establecer los procedimientos para materializar el tipo de asesoramiento a que se refiere esta proposición.